I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

6520 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada con actividad principal "Recogida de residuos no peligrosos; recogida de residuos peligrosos; tratamiento y eliminación de residuos peligrosos" en c/ Mina Pablo y Virginia, 28, parcelas 27, 29 y 31 del polígono industrial Lo Bolarín en el término municipal de La Unión; expediente AAI20190008, promovido por Retramur G.R., S.L. con C.I.F B30752489.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 2023 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada a instalación con actividad principal de "Recogida de residuos no peligrosos; recogida de residuos peligrosos; tratamiento y eliminación de residuos peligrosos", en C/ Mina Pablo y Virginia, 28; parcelas 27, 29, y 31 del Polígono Industrial Lo Bolarín, término municipal de La Unión (Murcia) promovida por Retramur G.R., S.L.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

En Murcia, 2 de noviembre de 2023.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.

BORM